

CIRCULAR No. 026

DE: Rectoría, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Dirección de Planeación, Departamento de Talento Humano y Sistema Integrado de Gestión – SIG.

PARA: Servidores públicos docentes, no docentes, trabajadores oficiales

ASUNTO: Retorno horario habitual

FECHA: junio 3 de 2022

Teniendo en cuenta el avance en el plan de vacunación y de acuerdo con el Instituto Nacional de Salud, en este momento respecto a la transmisión del COVID-19 el país se encuentra en zona de seguridad. La UPTC, retoma como único horario de trabajo el establecido por la Universidad: 8:00 am -12:00 m y de 2:00 pm-6:00 pm y los horarios especiales que están autorizados por la universidad.

Se invita a cada persona a fortalecer las medidas generales, que conllevan al cuidado de sí mismo y los demás.

La presente circular, revoca la circular N°025 del 2022.

“Por la Universidad que queremos”



ÓSCAR HERNÁN RAMÍREZ
Rector



Eduardo Avendaño f
Eduardo Avendaño Fernández
Firma Digit@l Certificada
Documento contenido en QR

EDUARDO AVENDAÑO FERNANDEZ
Vicerrector Administrativo y Financiero



JORGE ÁNDRES SARMIENTO ROJAS
Director Oficina de Planeación



ANA DEL CARMEN AGUDELO CELY
Jefe departamento de Talento Humano



PAOLA IVETH RODRIGUEZ CONTRERAS
Líder de proceso Direccionamiento de SIG